

CONTENIDOS MÍNIMOS. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2021-22

A. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3ºESO)

A.1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales.

1.3. Analiza los resultados alcanzados realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

1.4. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes

1.5. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto. Expresa con claridad sus ideas a los demás integrantes del grupo.

1.6. Propone alternativas de solución intentando alcanzar acuerdos mediante negociación.

BLOQUE 2: Proyecto de empresa

2.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

2.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

2.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2.4. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.

2.5. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo.

2.6. Valora la viabilidad del proyecto de negocio.

2.7. Aplica un sistema de control del proyecto.

BLOQUE 3: Finanzas

3.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal y entiende que el dinero puede ser invertido o prestado.

3.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad.

3.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

3.4. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

3.5. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

3.6. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

A.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos e instrumentos** para la calificación global de cada evaluación serán los siguientes:

- El **trabajo de clase**. En este apartado se incluye la realización de forma correcta de las actividades planteadas durante el desarrollo de las clases, la participación a la hora de formular opiniones, el responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes...
- **Actividades de carácter individual o grupal**. Aquí se incluyen ejercicios, cuestionarios, trabajos y actividades de índole práctica o teórica que el/la alumno/a entregará para su evaluación. Estas se podrán plantear durante las sesiones de clase o por vía telemática y su desarrollo por parte del alumnado podrá ser tanto en clase como en casa. Estas actividades se entregarán en el tiempo y la forma requerida. En caso contrario, se evaluarán como cero.
- **Exámenes**. Estos podrán contener preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Se podrán incluir preguntas de razonamiento y la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente.

En todos estos instrumentos se valorará el uso correcto del lenguaje técnico propio de la materia, así como la coherencia y la adecuación a lo requerido en los mismos. Las faltas de ortografía, falta de concordancia en el formato exigido, así como una presentación inadecuada en general supondrán una valoración negativa en dichos instrumentos.

A.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A-. Calificación de cada evaluación.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la ponderación indicada en el cuadro siguiente.

Instrumentos	Ponderación %
Exámenes	50
Actividades de carácter individual y/o grupal y trabajo de clase	50

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la aplicación de dichos porcentajes. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones de cada apartado:

Apartado exámenes:

- La nota de este apartado será la media aritmética de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se exige una media aritmética mínima de 3 para mediar este apartado con los otros.
- En caso de ausencia no justificada del alumno al examen, este se valorará como cero.
- En el caso de falta justificada a un examen, el profesor decidirá la fecha para hacerlo, siendo posible su realización conjunta con otro posterior.
- Se realizarán dos o tres exámenes en cada evaluación, a criterio del profesor.
- Si un alumno es sorprendido copiando en el examen será inmediatamente expulsado del mismo y su calificación será de cero. Hablar durante el examen será considerado a todos los efectos como si estuviera copiando.

Apartado actividades de carácter individual y/o grupal:

- La nota de este apartado se corresponderá a la media aritmética de todas las actividades realizadas durante cada evaluación. Si una o varias actividades fueran más complejas, se les podrá ponderar más en la media.
- Las actividades se deberán entregar en el plazo y la forma de entrega establecida.
- La no entrega de una actividad dentro de las fechas fijadas se penalizará con 0,5 puntos por día de retraso, hasta un máximo de 2 puntos. No se admitirán las entregas pasados 10 días de la fecha límite.
- Las actividades no entregadas se valorarán con un cero.
- Las actividades en las que haya plagio o copia de otras actividades se valorarán con un cero.

B-. Calificación final ordinaria.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones con dos decimales de cada una de las evaluaciones. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

C-. Recuperación de las evaluaciones.

Las personas que no hayan superado la asignatura (menos de 5 según los criterios anteriores) podrán recuperar la o las evaluaciones que no hayan superado. Dicha recuperación será a través de una prueba escrita sobre todos los contenidos de dicha evaluación/es.

Se contempla la opción de que, aún teniendo las evaluaciones superadas, los alumnos puedan presentarse a este examen para subir nota.

Consideramos los siguientes casos:

- Alumno/a con evaluación suspendida: En caso de recuperarla (con un mínimo de un 5) o sacar mejor nota que en la evaluación ordinaria, la nueva calificación se obtendrá de la media aritmética entre la nota de la evaluación ordinaria y la de la recuperación. En caso de obtener un 5 en la recuperación y, al hacer la media anterior, la calificación fuera menor que 5, se considerará la evaluación recuperada y el alumno tendrá un 5 como nota final de la evaluación.
- Alumno/a con la evaluación aprobada para subir nota: Si la nota de la recuperación es superior a la de la evaluación ordinaria, su nueva nota se obtendrá de la media aritmética entre las dos. Si la nota de esta recuperación fuera menor, se quedará con la nota de la evaluación.

La nota resultante se sustituirá en la evaluación correspondiente y se calculará la nota final de la asignatura siguiendo los criterios del apartado anterior (B- calificación final ordinaria)

D-. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria no hayan alcanzado los objetivos que se plantean para la materia tendrán una evaluación extraordinaria según calendario escolar para la superación de la asignatura. Se tratará de una prueba escrita que comprenderá los contenidos de la asignatura. La calificación de la asignatura será la nota de esta prueba redondeada al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99, que se truncarán a 4. Si esta fuera inferior a 5 se considerará no superada la asignatura.

B. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4ºESO)

B.1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

1.1. Conoce las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Es capaz de investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas.

1.3. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

1.4. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

1.5. Sabe cómo funciona el sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste.

1.6. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales y los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

BLOQUE 2: Proyecto de empresa

2.1. Reconoce la oportunidad de un proyecto de empresa.

2.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que la constituyen: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

2.3. Conoce y organiza la gestión financiera, comercial y administración de personal de una empresa.

2.4. Es capaz de transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación tanto por medios telemáticos y presenciales.

2.5. Sabe cuáles son las tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

2.6. Conoce los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo.

BLOQUE 3: Finanzas

3.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

3.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas.

3.3. Conoce los trámites que se deben realizar en el proceso de creación de empresas.

3.4. Sabe cuáles son las inversiones y la financiación necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

3.5. Es capaz de realizar un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo de un proyecto de empresa

3.6. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.7. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS.

B.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos e instrumentos** para la calificación global de cada evaluación serán los siguientes:

- El **trabajo de clase**. En este apartado se incluye la realización de forma correcta de las actividades planteadas durante el desarrollo de las clases, la participación a la hora de formular opiniones, el responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes...
- **Actividades de carácter individual o grupal**. Aquí se incluyen ejercicios, cuestionarios, trabajos y actividades de índole práctica o teórica que el/la alumno/a entregará para su evaluación. Estas se podrán plantear durante las sesiones de clase o por vía telemática y su desarrollo por parte del alumnado podrá ser tanto en clase como en casa. Estas actividades se entregarán en el tiempo y la forma requerida. En caso contrario, se evaluarán como cero.
- **Exámenes**. Estos podrán contener preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Se podrán incluir preguntas de razonamiento y la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente.

En todos estos instrumentos se valorará el uso correcto del lenguaje técnico propio de la materia, así como la coherencia y la adecuación a lo requerido en los mismos. Las faltas de ortografía, falta de concordancia en el formato exigido, así como una presentación inadecuada en general supondrán una valoración negativa en dichos instrumentos.

B.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A-. Calificación de cada evaluación.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la ponderación indicada en el cuadro siguiente.

Instrumentos	Ponderación %
Exámenes	70
Actividades de carácter individual y/o grupal	20
Trabajo de clase	10

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la aplicación de dichos porcentajes. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones de cada apartado:

Apartado exámenes:

- La nota de este apartado será la media aritmética de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. **Se exige una media aritmética mínima de 3 para mediar este apartado con los otros dos.**
- En caso de ausencia no justificada del alumno al examen, este se valorará como cero.
- En el caso de falta justificada a un examen, el profesor decidirá la fecha para hacerlo, siendo posible su realización conjunta con otro posterior.
- Se realizarán dos o tres exámenes en cada evaluación, a criterio del profesor.
- Si un alumno es sorprendido copiando en el examen será inmediatamente expulsado del mismo y su calificación será de cero. Hablar durante el examen será considerado a todos los efectos como si estuviera copiando.

Apartado actividades de carácter individual y/o grupal:

- La nota de este apartado se corresponderá a la media aritmética de todas las actividades realizadas durante cada evaluación. Si una o varias actividades fueran más complejas, se les podrá ponderar más en la media.
- Las actividades se deberán entregar en el plazo y la forma de entrega establecida.
 - La no entrega de una actividad dentro de las fechas fijadas se penalizará con 0,5 puntos por día de retraso, hasta un máximo de 2 puntos. No se admitirán las entregas pasados 10 días de la fecha límite.
 - Las actividades no entregadas se valorarán con un cero.
- Las actividades en las que haya plagio o copia de otras actividades se valorarán con un cero.

B-. Calificación final ordinaria.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la **media aritmética de las calificaciones con dos decimales de cada una de las evaluaciones**. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

C-. Recuperación de las evaluaciones.

Las personas que no hayan superado la asignatura (menos de 5 según los criterios anteriores) podrán recuperar la o las evaluaciones que no hayan superado. Dicha recuperación será a través de una prueba escrita sobre todos los contenidos de dicha evaluación/es.

Se contempla la opción de que, aún teniendo las evaluaciones superadas, los alumnos puedan presentarse a este examen para subir nota.

Consideramos los siguientes casos:

- Alumno/a con evaluación suspendida: En caso de recuperarla (con un mínimo de un 5) o sacar mejor nota que en la evaluación ordinaria, la nueva calificación se obtendrá de la media aritmética entre la nota de la evaluación ordinaria y la de la recuperación. En caso de obtener un 5 en la recuperación y, al hacer la media anterior, la calificación fuera menor que 5, se considerará la evaluación recuperada y el alumno tendrá un 5 como nota final de la evaluación.
- Alumno/a con la evaluación aprobada para subir nota: Si la nota de la recuperación es superior a la de la evaluación ordinaria, su nueva nota se obtendrá de la media aritmética entre las dos. Si la nota de esta recuperación fuera menor, se quedará con la nota de la evaluación.

La nota resultante se sustituirá en la evaluación correspondiente y se calculará la nota final de la asignatura siguiendo los criterios del apartado anterior (B- calificación final ordinaria)

D-. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria no hayan alcanzado los objetivos que se plantean para la materia tendrán una evaluación extraordinaria según calendario escolar para la superación de la asignatura. Se tratará de una prueba escrita que comprenderá los contenidos de la asignatura. La calificación de la asignatura será la **nota de esta prueba** redondeada al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99, que se truncarán a 4. Si esta fuera inferior a 5 se considerará no superada la asignatura

C. ECONOMÍA (4º ESO)

C.1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

A continuación se detallan los contenidos de la asignatura por bloques, de los cuales, figuran **en negrita los mínimos**. Estos serán **los mínimos exigibles para la superación de la misma**.

BLOQUE 1: Ideas económicas básicas

- **La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.**
- **La escasez, la elección y la asignación de recursos.**
- **El coste de oportunidad.**
- Cómo se estudia en Economía.
- Un acercamiento a los modelos económicos.
- **Los agentes económicos.**
- **La toma de decisiones.**
- **Las relaciones económicas básicas y su representación.**
- **Tipos de Bienes: concepto y clasificación.**

BLOQUE 2: Economía y empresa

- **La empresa y el empresario.**
- Empresarios y emprendedores aragoneses.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- **Proceso productivo y factores productivos.**
- La estructura productiva aragonesa: rasgos diferenciadores, evolución y perspectivas.
- **Fuentes de financiación de las empresas.**
- **Ingresos, costes y beneficios.**
- Obligaciones fiscales de las empresas.

BLOQUE 3: Economía personal

- **Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento.**
- Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación para el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- **El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.**
- Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

BLOQUE 4: Economía e ingresos y gastos del Estado

- **Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.**
- **Desigualdades económicas y distribución de la renta.**
- Situación actual, evolución y comparación de las cifras españolas respecto a otros países de nuestro entorno próximo y de Aragón respecto a España.

BLOQUE 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- **Tipos de interés. La inflación. La deflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.**
- **El desempleo y las políticas contra el desempleo**

BLOQUE 6: Economía internacional

- **La globalización económica. El comercio internacional.**
- El sector exterior y la economía de Aragón. Empresas aragonesas exportadoras de bienes y servicios.
- **El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.**
- **La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.**

C.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos e instrumentos** para la calificación global de cada evaluación serán los siguientes:

- El **trabajo de clase**. En este apartado se incluye la realización de forma correcta de las actividades planteadas durante el desarrollo de las clases, la participación a la hora de formular opiniones, el responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes...
- **Actividades de carácter individual o grupal**. Aquí se incluyen ejercicios, cuestionarios, trabajos y actividades de índole práctica o teórica que el/la alumno/a entregará para su evaluación. Estas se podrán plantear durante las sesiones de clase o por vía telemática y su desarrollo por parte del alumnado podrá ser tanto en clase como en casa. Estas actividades se entregarán en el tiempo y la forma requerida. En caso contrario, se evaluarán como cero.
- **Exámenes**. Estos podrán contener preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Se podrán incluir preguntas de razonamiento y la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente.

En todos estos instrumentos se valorará el uso correcto del lenguaje técnico propio de la materia, así como la coherencia y la adecuación a lo requerido en los mismos. Las faltas de ortografía, falta de concordancia en el formato exigido, así como una presentación inadecuada en general supondrán una valoración negativa en dichos instrumentos.

C.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-. Calificación de cada evaluación.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la ponderación indicada en el cuadro siguiente.

Instrumentos	Ponderación %
Exámenes	70
Actividades de carácter individual y/o grupal	20
Trabajo de clase	10

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la aplicación de dichos porcentajes. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones de cada apartado:

Apartado exámenes:

- La nota de este apartado será la media aritmética de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. **Se exige una media aritmética mínima de 3 para mediar este apartado con los otros dos.**
- En caso de ausencia no justificada del alumno al examen, este se valorará como cero.

- En el caso de falta justificada a un examen, el profesor decidirá la fecha para hacerlo, siendo posible su realización conjunta con otro posterior.
- Se realizarán dos o tres exámenes en cada evaluación, a criterio del profesor.
- Si un alumno es sorprendido copiando en el examen será inmediatamente expulsado del mismo y su calificación será de cero. Hablar durante el examen será considerado a todos los efectos como si estuviera copiando.

Apartado actividades de carácter individual y/o grupal:

- La nota de este apartado se corresponderá a la media aritmética de todas las actividades realizadas durante cada evaluación. Si una o varias actividades fueran más complejas, se les podrá ponderar más en la media.
- Las actividades se deberán entregar en el plazo y la forma de entrega establecida.
 - La no entrega de una actividad dentro de las fechas fijadas se penalizará con 0,5 puntos por día de retraso, hasta un máximo de 2 puntos. No se admitirán las entregas pasados 10 días de la fecha límite.
 - Las actividades no entregadas se valorarán con un cero.
- Las actividades en las que haya plagio o copia de otras actividades se valorarán con un cero.

B-. Calificación final ordinaria.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la **media aritmética de las calificaciones con dos decimales de cada una de las evaluaciones**. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

C-. Recuperación de las evaluaciones.

Las personas que no hayan superado la asignatura (menos de 5 según los criterios anteriores) podrán recuperar la o las evaluaciones que no hayan superado. Dicha recuperación será a través de una prueba escrita sobre todos los contenidos de dicha evaluación/es.

Se contempla la opción de que, aún teniendo las evaluaciones superadas, los alumnos puedan presentarse a este examen para subir nota.

Consideramos los siguientes casos:

- Alumno/a con evaluación suspendida: En caso de recuperarla (con un mínimo de un 5) o sacar mejor nota que en la evaluación ordinaria, la nueva calificación se obtendrá de la media aritmética entre la nota de la evaluación ordinaria y la de la recuperación. En caso de obtener un 5 en la recuperación y, al hacer la media anterior, la calificación fuera menor que 5, se considerará la evaluación recuperada y el alumno tendrá un 5 como nota final de la evaluación.
- Alumno/a con la evaluación aprobada para subir nota: Si la nota de la recuperación es superior a la de la evaluación ordinaria, su nueva nota se obtendrá de la media aritmética entre las dos. Si la nota de esta recuperación fuera menor, se quedará con la nota de la evaluación.

D-. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria no hayan alcanzado los objetivos que se plantean para la materia tendrán una evaluación extraordinaria según calendario escolar para la superación de la asignatura. Se tratará de una prueba escrita que comprenderá los contenidos de la asignatura. La calificación será la **nota de esta prueba redondeada** al entero más cercano, a excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99, que se truncarán a 4. Si esta fuera inferior a 5 se considerará no superada la asignatura.

D. ECONOMÍA (1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales)

D.1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

BLOQUE 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- Identificar los recursos y necesidades humanas en distintas situaciones.
- Detectar el coste de oportunidad de situaciones variadas.
- Clasificar las necesidades y los bienes.
- Conocer los sistemas económicos y sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 2: La actividad productiva.

- Identificar los sectores económicos.
- Conocer el proceso de producción y sus elementos.
- Reconocer la importancia de la empresa como instrumento de coordinación de la producción así como de los costes que se generan.
- Calcular y representar gráficamente el PT, Pme; Pma, CT, Cme, Cma, CV, CF.
-

BLOQUE 3: El mercado y el sistema de precios.

- Identificar el mercado así como sus elementos.
- Conocer y representar gráficamente la demanda, la oferta y la fijación de los precios, así como la elasticidad.
- Conocer los distintos tipos de mercado.
-

BLOQUE 4: La macroeconomía.

- Identificar la riqueza de un país.
- Explicar las principales macromagnitudes.
- Explicar el flujo circular de la renta, deduciendo la renta, el consumo y la inversión.
- Conocer la distribución de la renta.
- Calcular y explicar los indicadores económicos básicos.
- Explicar el mercado laboral.
- Identificar el problema del desempleo.
- Explicar las causas y consecuencias del paro.

BLOQUE 5. Aspectos financieros de la economía.

- Conocer la historia, funciones, características y clases del dinero.
- Calcular la inflación/ deflación .
- Explicar el sistema financiero y sus funciones.

BLOQUE 6. El contexto internacional de la economía.

- Identificar las partidas del comercio internacional y explicarlas.
- Conocer la balanza de pagos.
- Distinguir el mercado de divisas y los tipos de cambio.
- Conocer las áreas de integración económica regionales.
- Explicar el concepto de globalización.

BLOQUE 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía.

- Identificar las principales funciones y finalidades del Estado.
- Explicar el papel del sector público en la economía.
- Conocer las políticas fiscales y monetarias.
- Distinguir los gastos públicos y los ingresos públicos.

D.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos e instrumentos** para la calificación global de cada evaluación serán los siguientes:

- El **trabajo de clase**. En este apartado se incluye la realización de forma correcta de las actividades planteadas durante el desarrollo de las clases, la participación a la hora de formular opiniones, el responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes...Se valorará positivamente la aportación y explicación de noticias de carácter económico que versen sobre los temas que se están trabajando en el aula.
- **Actividades de carácter individual o grupal**. Aquí se incluyen ejercicios, cuestionarios, trabajos y actividades de índole práctica o teórica que el/la alumno/a entregará para su evaluación. Estas se podrán plantear durante las sesiones de clase o por vía telemática y su desarrollo por parte del alumnado podrá ser tanto en clase como en casa. Estas actividades se entregarán en el tiempo y la forma requerida. En caso contrario, se evaluarán como cero.
- **Exámenes**. Estos podrán contener preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Se podrán incluir preguntas de razonamiento y la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente. Todas ellas serán similares a las actividades o cuestiones propuestas y realizadas en clase para los distintos estándares de aprendizaje.

Las fechas para la realización de estas pruebas serán acordadas de común acuerdo con los alumnos, y no se realizarán en día distinto al previsto, para ningún alumno, a no ser que éste acredite su inasistencia a través de documento que la profesora considere lo suficientemente probatorio de la ausencia (certificado médico...)

D.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

A-. Calificación de cada evaluación.

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes, actividades y trabajos realizados durante ese periodo atendiendo al cuadro siguiente:

Instrumentos	Ponderación %
Exámenes	80-70
Actividades de carácter individual y/o grupal	10-20
Trabajo de clase	10

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado (nota inferior a 4). La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el examen final que se realizará en junio para todos aquellos alumnos que tengan pruebas no superadas. Si un alumno es sorprendido copiando en el examen será inmediatamente expulsado del mismo y su calificación será de cero. Hablar durante el examen será considerado a todos los efectos como si estuviera copiando

B-. Calificación final ordinaria.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la **media aritmética de las calificaciones con dos decimales de cada una de las evaluaciones**. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncan a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

C-. Recuperación de las evaluaciones.

Las personas que no hayan superado la asignatura (menos de 5 según los criterios anteriores) podrán recuperar la o las evaluaciones que no hayan superado. Dicha recuperación será a través de una prueba escrita sobre todos los contenidos de dicha/s evaluación/es.

Consideramos los siguientes casos:

- Alumno/a con evaluación suspendida: En caso de recuperarla (con un mínimo de un 5) o sacar mejor nota que en la evaluación ordinaria, la nueva calificación se obtendrá de la media aritmética entre la nota de la evaluación ordinaria y la de la recuperación. En caso de obtener un 5 en la recuperación y, al hacer la media anterior, la calificación fuera menor que 5, se considerará la evaluación recuperada y el alumno tendrá un 5 como nota final de la evaluación.

La nota resultante se sustituirá en la evaluación correspondiente y se calculará la nota final de la asignatura siguiendo los criterios del apartado anterior (B- calificación final ordinaria)

D-. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria no hayan alcanzado los objetivos que se plantean para la materia tendrán una evaluación extraordinaria según calendario escolar para la superación de la asignatura. Se tratará de una prueba escrita que comprenderá los contenidos de la asignatura. La calificación de la asignatura será la **nota de esta prueba** redondeada al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99, que se truncan a 4. Si esta fuera inferior a 5 se considerará no superada la asignatura.

Aquellos alumnos que deseen mejorar la calificación final obtenida podrán presentarse a ese examen final, pudiendo incrementar como máximo la calificación obtenida en un punto (10% del examen).

E. ECONOMÍA DE LA EMPRESA (1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales)

E1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

En cada trimestre, en la segunda prueba objetiva propuesta, el alumno puede recuperar la materia de la que fue, en su caso, evaluado negativamente en la primera prueba (nota inferior a 4). En el mes de mayo los alumnos se podrán presentar a las pruebas de recuperación correspondientes a cada una de las evaluaciones.

Los que no superen esa prueba deberán realizar el examen extraordinario de septiembre, que incluirá la totalidad de los contenidos de la materia. Se realizarán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que no superen la asignatura y que comprenderán cuestiones teóricas y prácticas semejantes a las realizadas en clase y deberán demostrar haber alcanzado unos **contenidos mínimos** que son los siguientes:

BLOQUE 1. La empresa.

- La empresa y el empresario.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

BLOQUE 2. Desarrollo de la empresa.

- Localización y dimensión empresarial.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

BLOQUE 3. Organización y dirección de la empresa.

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

BLOQUE 4. La función productiva.

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

BLOQUE 5. La función comercial de la empresa.

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

BLOQUE 6. La información de la empresa.

- Obligaciones contables de la empresa.

- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.

BLOQUE 7. La función financiera.

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

E.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos e instrumentos** para la calificación global de cada evaluación serán los siguientes:

- El **trabajo de clase**. En este apartado se incluye la realización de forma correcta de las actividades planteadas durante el desarrollo de las clases, la participación a la hora de formular opiniones, el responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes...Se valorará positivamente la aportación y explicación de noticias de carácter económico que versen sobre los temas que se están trabajando en el aula.
- **Actividades de carácter individual o grupal**. Aquí se incluyen ejercicios, cuestionarios, trabajos y actividades de índole práctica o teórica que el/la alumno/a entregará para su evaluación. Estas se podrán plantear durante las sesiones de clase o por vía telemática y su desarrollo por parte del alumnado podrá ser tanto en clase como en casa. También el desarrollo por escrito de forma breve de algún tema actual relacionado con el mundo de la empresa, o el comentario de algún texto, así como la confección de esquemas y cuadros resumen de aquellos temas en los que esta herramienta resulte de una utilidad fundamental. Estas actividades se entregarán en el tiempo y la forma requerida. En caso contrario, se evaluarán como cero.
- **Exámenes**. Estos podrán contener preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Se podrán incluir preguntas de razonamiento y la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente, preguntas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto de forma breve y precisa o que proponga ejemplos que lo ilustren (en estos términos se incluirán todos los estudiados en las distintas unidades didácticas, de cara a que los tengan presentes si deciden presentarse a los exámenes de la EvAU), Todas ellas serán similares a las actividades o cuestiones propuestas y realizadas en clase para los distintos estándares de aprendizaje.

Las fechas para la realización de estas pruebas serán acordadas de común acuerdo con los alumnos, y no se realizarán en día distinto al previsto, para ningún alumno, a no ser que éste acredite su inasistencia a través de documento que la profesora considere lo suficientemente probatorio de la ausencia (certificado médico...)

E.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

A-. Calificación de cada evaluación.

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes, actividades y trabajos realizados durante ese periodo atendiendo al cuadro siguiente:

Instrumentos	Ponderación %
Exámenes	80-70
Actividades de carácter individual y/o grupal	10-20
Trabajo de clase	10

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado (nota inferior a 4). La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el examen final que se realizará en junio para todos aquellos alumnos que tengan pruebas no superadas. Si un alumno es sorprendido copiando en el examen será inmediatamente expulsado del mismo y su calificación será de cero. Hablar durante el examen será considerado a todos los efectos como si estuviera copiando

B-. Calificación final ordinaria.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la **media aritmética de las calificaciones con dos decimales de cada una de las evaluaciones**. El resultado obtenido, con dos decimales, será redondeado al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99 puntos que se truncarán a 4. La calificación necesaria para la superación de la asignatura es 5.

C-. Recuperación de las evaluaciones.

Las personas que no hayan superado la asignatura (menos de 5 según los criterios anteriores) podrán recuperar la o las evaluaciones que no hayan superado. Dicha recuperación será a través de una prueba escrita sobre todos los contenidos de dicha/s evaluación/es.

Consideramos los siguientes casos:

- Alumno/a con evaluación suspendida: En caso de recuperarla (con un mínimo de un 5) o sacar mejor nota que en la evaluación ordinaria, la nueva calificación se obtendrá de la media aritmética entre la nota de la evaluación ordinaria y la de la recuperación. En caso de obtener un 5 en la recuperación y, al hacer la media anterior, la calificación fuera menor que 5, se considerará la evaluación recuperada y el alumno tendrá un 5 como nota final de la evaluación.

La nota resultante se sustituirá en la evaluación correspondiente y se calculará la nota final de la asignatura siguiendo los criterios del apartado anterior (B- calificación final ordinaria)

D-. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria no hayan alcanzado los objetivos que se plantean para la materia tendrán una evaluación extraordinaria según calendario establecido para la superación de la asignatura. Se tratará de una prueba escrita que comprenderá los contenidos de la asignatura. La calificación de la asignatura será la **nota de esta prueba** redondeada al entero más cercano. A excepción de las calificaciones comprendidas entre 4.50 y 4.99, que se truncarán a 4. Si esta fuera inferior a 5 se considerará no superada la asignatura.

Aquellos alumnos que deseen mejorar la calificación final obtenida podrán presentarse a ese examen final, pudiendo incrementar como máximo la calificación obtenida en un punto (10% del examen).